



TEL/FAX: (506) 2106-9093
AFS: MROCYOYX
Página web: www.dgac.go.cr
Correo electrónico: aiscr@dgac.go.cr

REPÚBLICA DE COSTA RICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Departamento de Servicios de Navegación Aérea
Unidad de Servicios de Información Aeronáutica
APDO. POSTAL 5026 -1000
SAN JOSE – COSTA RICA

OPS / AIR

DIRECTIVA OPERACIONAL DGAC-DO-OPS-0002-2022 **RELACIONADA CON LA ACTUALIZACIÓN AL RAC-OPS 1**

La Dirección General de Aviación Civil a través de los Departamentos de Operaciones Aeronáuticas y Aeronavegabilidad, comunica a los Operadores Aéreos Nacionales y Extranjeros, la publicación de la: Directiva Operacional DGAC-DO-OPS-0002-2022, relacionada con la actualización al RAC-OPS 1 Decreto N° 42667-MOPT de 31 de agosto de 2020 y sus reformas, en cumplimiento con la enmienda 48 del Anexo 6 Parte I al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

Directiva Operacional	Descripción:	Páginas del documento
DGAC-DO-OPS-0002-2022	Actualización al RAC-OPS 1 Decreto N° 42667-MOPT de 31 de agosto de 2020 y sus reformas, en cumplimiento con la enmienda 48 del Anexo 6 Parte I al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.	6

La Directiva Operacional puede ser accedida mediante la página Web: www.dgac.go.cr, por medio del siguiente enlace:

<https://www.dgac.go.cr/biblioteca-tecnica/circulares-directivas/#1623074332219-070a7073-f1f1>